

La violencia intrafamiliar y su prevención desde la metodología del autodesarrollo comunitario en Loja-Ecuador

Domestic Violence And It's Prevention From The Communitarian Autodevelopment Methodology In Loja-Ecuador

Graciela del Cisne Namicela

Magíster en Salud Pública

Docente titular de la Carrera de Trabajo Social del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja

Correo electrónico: gracielanamicela@yahoo.es.

Resumen

En el presente artículo se exponen los resultados más significativos de una investigación realizada en la ciudad de Loja-Ecuador, sobre la Violencia Intrafamiliar y su tratamiento desde la Comisaria de la Mujer y la Familia, donde se pudo constatar que las redes sociales pueden ser fortalecidas para intervenir en esta problemática y lograr un trabajo preventivo más efectivo con los grupos vulnerables, mediante el empleo de la Metodología del Autodesarrollo Comunitario.

Palabras clave: Violencia Intrafamiliar, Familia, Prevención, Redes Sociales, Grupos Vulnerables y Autodesarrollo Comunitario.

Abstract

This article shows the most significant results of an investigation carried out at the city of Loja, in Ecuador. It is about the intrafamiliar violence and its treatment starting from the women's police station and the family, where we could verify that the social nets can be strengthened to intervene in this problem and to achieve a more effective preventive work with the vulnerable groups, by means of the use of the methodology of self-development community.

Key words: Intrafamiliar Violence, Family, Prevention, Social Nets, Vulnerable Groups and self-development community.

La Violencia Intrafamiliar, es un problema social universal que afecta a la sociedad actual, y contribuye al desarrollo de relaciones familiares disfuncionales. La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza, en este sentido la violencia implica el uso de la fuerza para producir un daño. Diferentes autores han ofrecido definiciones interesantes. Por ejemplo, Megargee (1982) que señala lo siguiente: “la Violencia se refiere a la intención de dañar o de aprovecharse de otros, sin que ello suponga necesariamente el empleo de la fuerza física”. Por lo tanto la misma ocasiona un daño y constituye una expresión humana que ha existido a lo largo del desarrollo de la sociedad y posee un carácter histórico.

De esta forma, en el presente artículo se aborda la violencia familiar, intrafamiliar o doméstica a toda acción u omisión cometida en la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la integridad física o psicológica, incluso, la violación constante de los derechos humanos y libertades fundamentales de sus miembros. Por lo tanto se asume la misma como cualquier acto de agresión física, psicológica, emocional, verbal, sexual, económica, humillación, privaciones o explotaciones que ocurra contra cualquier miembro de una familia, resultando ser las formas más comunes: el maltrato infantil y el maltrato a la mujer.

Constituyen manifestaciones de violencia intrafamiliar más frecuentes con los menores, según lo abordado en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. (Argentina 2011) las siguientes:

- Maltrato físico: Empleo o uso de fuerza física que ocasiona heridas no accidentales. Las lesiones más frecuentes son: quemaduras de cigarrillos, agua o planchas, fracturas múltiples, heridas, hematomas, rasguños, mordidas, pellizcos, estrangulamientos, etc.
- Agresión sexual: Cuando se usa el poder sobre un niño(a) para establecer una actividad sexual con o sin consentimiento. Puede usarse el engaño, amenazas o fuerza física para obligarlo a participar. Las formas son: caricias, besos, manipulación, exhibición de órganos sexuales, contacto oral, penetración, etc.
- Maltrato psicológico infantil: Cuando no se previenen las condiciones mínimas para el desarrollo fisiológico, psicológico y social del niño. Toda acción que se ejerza contra el normal desarrollo de las potencialidades cognitivas, afectivas, conductuales, integrativa y de relación de los niños (pueden ser de índole objetiva o subjetiva). La misma es considerada también como violencia afectiva.
- Negligencia: Cuando los padres no velan por las necesidades del niño(a), por omisión, no brindan ni satisfacen necesidades físicas indispensables para el desarrollo del niño, ejemplo: no proporcionar alimentación, techo, atención, seguridad.
- Maltrato por poder: Cuando los padres agreden a sus hijos mediante otra persona, simula y describe síntomas falsos o provocados, obligando a atenciones médicas innecesarias.

Entre las diversas manifestaciones referidas, el maltrato físico y psicológico son las manifestaciones de violencia más frecuentes evidenciadas en nuestra investigación. En un sentido más estrecho, podemos focalizar nuestra observación en las conductas violentas, cuando nos ubicamos en el nivel de las acciones individuales en el contexto familiar. El empleo de la fuerza se convierte, así, en un método posible para la solución de conflictos interpersonales, como un intento de dominar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente, en su calidad de “otro”. La violencia implica la búsqueda de soluciones que permitan eliminar los obstáculos que inciden en el uso de la fuerza.

Lo realizado hasta ahora ha demostrado que existen dos variables que resultan decisivas a la hora de establecer la distribución del poder y, por lo tanto, determinar la dirección que adopta la conducta violenta y quienes son las víctimas más frecuentes a las que se les ocasiona el daño. Las dos variables citadas son género y edad.

Estudios de la genética de población, entre otros, han permitido afirmar que el comportamiento es el resultado de una íntima interacción entre genes y el ambiente, considerando ciertas manifestaciones agresivas (gestos faciales, ataques con objetos, exhibición de los genitales, entre otros) como universales y que ninguna cultura está exenta de expresiones agresivas. Se concluye que es la interacción entre el repertorio genético y las condiciones de desarrollo y educación lo que determina la personalidad, jugando un papel primordial en el mantenimiento o supresión de las manifestaciones agresivas. En esta dirección en la Declaración de Sevilla,

(España. 1986), los biólogos allí reunidos señalaron: “como actuamos, es el resultado de cómo hemos sido condicionados y socializados. Nada hay en nuestra neurofisiología que nos impulse ciegamente a reaccionar violentamente”. Precepto que corrobora el Dr. Bruce Perry de la Escuela de Medicina de Baylor, (USA. 2012), quien considera que las lesiones encontradas en los cerebros de los criminales no son genéticas o hereditarias sino que se han adquirido en los primeros años de la vida del niño, en fin, los investigadores enfatizan en la incidencia que en estas conductas tiene el proceso de socialización del individuo, independientemente de los factores biológicos que puedan estar presentes.

En la actualidad investigadores como: Patricia Ares y Cristóbal Martínez, entre otros, abordan en la literatura factores que contribuyen a producir la violencia en el contexto familiar. Entre los factores psicológicos señalan que el psiquismo refleja y se manifiesta desde una base biológica o material altamente desarrollada: el encéfalo, tal es el enfoque del determinismo dialéctico que aplicado a la explicación de la agresión contra otros, obliga a aclarar que los factores psicológicos no son independientes del resto, sino interdependientes y en ocasiones son la forma de manifestarse aquellos y de ser reflejados desde el individuo, donde el proceso de socialización y educación que reciban las personas es significativo en su comportamiento. Destacan también, dentro de los factores psicológicos y psicopatológicos, el alcoholismo, la drogadicción, la intoxicación y las peculiaridades psicológicas del adicto: propensión a la frustración o sensación de abandono o rechazo, impulsividad de origen neurótico o psico-orgánico, pobreza o falta de patrones morales. Aprendizaje por modelación a conductas violentas, propensión a la culpa con la consiguiente búsqueda de castigo, pobre identidad propia y participación disocial en grupos, pobres capacidades para la relación interpersonal y para la sensibilidad personal. (Ares. P. & Martínez. C. 2010)

En los factores etiológicos existen dos subgrupos a los cuales hay que prestar mucha atención dada la incidencia que tienen unos sobre otros: los macrosociales y los microsociales. Los primeros, influyen en el incremento de la violencia en los otros, en general, por causas deducidas o estadísticas, entre los que se encuentran los siguientes: el desempleo, el incremento de la pobreza, la inclusión o exclusión de grupos humanos, el marginalismo, la impunidad, la corrupción, la delincuencia y el consumismo socialmente generado que deriva en frustración, donde los medios

de comunicación masiva y en especial la televisión tienen gran responsabilidad.

Respecto al subgrupo de factores familiares debe considerarse que por razones lógicas muchos de los factores sociales, biológicos o psicológicos que influyen en la proliferación de conductas agresivas y físicas contra otros, se vinculan a la familia, se citan algunas particularidades del medio familiar, como grupo social a los que pertenecen los sujetos violentos como: disfunción familiar, desorganización o disolución familiar, violencia física presenciada por el futuro agresor en su familia y uno de los casos más invocados, el maltrato físico y psicológico sufrido por el futuro agresor en el seno de ese ambiente, lo cual se convierte en una conducta aprendida por el menor.

Tenemos además, la formación desde la familia, de una tradición violenta por vías que dependen de las formas de empleo del tiempo libre, tipos de preferencia cultural, patrones de consumo de sustancias tóxicas, dificultades en la comunicación, no uso de adecuado de sus relaciones sociales. También deben tomarse en cuenta factores individuales, expuestos por Yolanda León y Julio Peche (1987). En sus estudios realizados sobre la violencia consideran múltiples factores productores y perpetuadores de violencia como es la socialización, que forma individuos sociales diferenciados y asimétricos, y coloca a la vez en posiciones de subordinación a las mujeres y de dominación a los varones, adjudicándoles valores distintos.

En la reproducción social de este fenómeno está también el derecho legitimizado que los padres y tutores tienen para utilizar la violencia física, emocional o sexual como medio eficaz de control y socialización, produciéndose una internalización y aprendizaje de estas conductas, las cuales se repetirán más adelante, garantizándose su permanencia. Otro factor es la violencia ofensiva o sutilmente transmitida por los medios de comunicación, que invade y agravia permanentemente a personas de todos los sectores sociales como hemos señalado.

Todo ello indica de acuerdo a los criterios de los autores antes mencionados, que la violencia intrafamiliar es multicausal, donde pueden intervenir factores biológicos, psicológicos y sociales.

A partir de investigaciones sociales realizadas, R. Gelles y M. Strauss (2010) han identificado diferentes

factores que pueden incrementar el riesgo potencial de violencia dentro de una familia:

1. La duración del período de riesgo; es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos.
2. La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos.
3. La intensidad de los vínculos interpersonales.
4. Los conflictos de actividades; es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.
5. El derecho culturalmente adquirido a influenciar los valores, comportamientos y actitudes de los otros miembros de la familia.
6. Las diferencias de edad y sexo.
7. Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo.
8. El carácter privado del medio familiar.
9. La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia.
10. El stress atribuible al ciclo vital, los cambios socio-económicos y otros.
11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.

Todos estos factores incrementan la vulnerabilidad de la familia y transforman al conflicto, inherente a toda interacción, en un factor de riesgo para la violencia.

La violencia intrafamiliar en ocasiones no se aprecia porque las víctimas no la ponen al descubierto, siendo necesario prestar atención a esta problemática ya que está en juego la formación de las nuevas generaciones, para lo cual, en el estudio y tratamiento a las familias en la Comisaría de la Mujer y la Familia en Loja, requiere determinar el grado de influencia de las relaciones interpersonales en el desarrollo de la personalidad de sus miembros.

Existen premisas que se deben tener presentes para la construcción de un marco teórico acerca de la violencia intrafamiliar y su estudio en la realidad ecuatoriana actual desde la óptica del Trabajo Social, teniendo en cuenta la Metodología del Autodesarrollo Comunitario, en este sentido pudiéramos señalar las siguientes:

1. Resulta reduccionista analizar la Violencia Intrafamiliar solamente en los límites de la familia: Este grupo se inserta en una compleja realidad sociohistórica que plantea, no solamente un referente cultural familiar con representaciones sociales; asignación de papeles diferenciados en relación con el género, el sexo, la edad; valores y actitudes de condena o tolerancia hacia la violencia, sino, que brinda espacios y oportunidades a esas familias desde la organización y el funcionamiento social en determinado contexto social.

No son pocos los autores que al valorar las causas de la violencia se proclaman seguidores del “modelo ecológico”. Sin embargo, lo cierto es que cuando se abordan los condicionamientos sociales de la violencia el énfasis se ubica, por lo general, en una concepción patriarcal sexista y en las concepciones de género en la familia. Esta visión desestima lecturas más amplias de las relaciones recíprocas y permanentes que se dan entre cada uno de los niveles sociales en dependencia de las características de este territorio.

Por otra parte, la familia como institución social no constituye el único espacio de socialización individual, su peso relativo, en comparación con otros agentes socializadores como la escuela, los medios de comunicación y demás, pueden variar en diferentes momentos de la realidad, considerando el papel activo de cada sujeto en su autodesarrollo.

No se debe asegurar la reproducción de actitudes o conductas violentas en los adultos partiendo de su victimización en la familia durante la infancia, atribuir la violencia en la familia a su disfunción da lugar a graves problemas pues se diluyen las características individuales por la preferencia que se da al grupo, lo que llevado al extremo, puede conducir a inculpar a las víctimas, las familias no están aisladas, sino que son el reflejo de lo que ocurre en un entorno más amplio.

2. Estudiar la violencia en las familias: Constituye un problema complejo ya que en este sistema social se desarrollan interacciones peculiares entre sus miembros muy determinadas por vínculos afectivos que generan

alianzas, coaliciones, pautas de autoridad, jerarquías, fronteras y tensiones muy específicas para cada grupo familiar, lo cual exige un tratamiento diferenciado para cada familia. Cualquier estudio sobre violencia intrafamiliar debe considerar que la dinámica de las relaciones familiares es mucho más compleja de lo que puede implicar el binomio mandato-obediencia.

Adjudicar etiquetas –de manera estática- a los protagonistas del drama violento, sería un enfoque parcial y selectivo de la violencia intrafamiliar que mantendría silenciados a sus verdaderos protagonistas. Este tipo de violencia, es expresión de múltiples nexos causales.

No es posible realizar diagnósticos certeros ni intervenciones sustentables, desde posiciones estáticas, moralistas o desde un modelo de investigar el maltrato que tenga como propósito la identificación de sus víctimas y descarte su historicidad y multiplicidad en la dinámica familiar.

Muchas investigaciones abordan la violencia intrafamiliar, o mejor, en el seno familiar como: Enrique di Carlo, Hernández Aguilera, Leontivo A., Leman K, entre otros, pero muy pocas se acercan a su análisis como un todo, como unidad social. Reducir el conocimiento de la familia, al conocimiento de sus partes sólo mostraría una cara de la violencia intrafamiliar, probablemente, limitada y artificial. Una visión integral del grupo familiar, implica en primer lugar, superar la lógica de particiones sucesivas como vía de control y manejo posible de su dinámica.

3. Abordar la violencia en las familias desde una concepción dinámica e incorporando el enfoque de la diversidad: Al analizar el proceso de la violencia intrafamiliar, conocido también como “ciclo de la violencia”¹ la mirada se ubica en las relaciones de pareja o se valora desde el tradicional “modelo de familia nuclear”.

Por lo expuesto constituye una necesidad incluir estudios o reflexiones que involucren las relaciones entre otros posibles miembros: niños/as, adolescentes, jóvenes y ancianos, profundizando, a su vez, en las distintas estructuras familiares como las extensas, monoparentales, compuestas y reconstituidas.

En la familia cada miembro debe tener un rol determinado, tareas específicas y relaciones con los

demás integrantes. Los cambios en la vida de cada miembro repercuten en los otros de diferente forma e intensidad. Las experiencias, las actitudes, las palabras y en general el comportamiento de cada individuo, tiene consecuencias en los demás.

Existen en nuestras familias características tales como: estructura familiar, ingresos económicos, condiciones de vida, etc., que acentúan su diversidad y que deben ser valoradas en el diseño de las estrategias para el diagnóstico e intervención en cuanto a violencia intrafamiliar se refiere, desde el Trabajo Social y el autodesarrollo comunitario.

Además, realizar una intervención social en la familia presupone eliminar cualquier reduccionismo en el tratamiento del problema. Es imposible detenerse solamente en el individuo que presenta la demanda de ayuda para su grupo familiar, sin prestar atención a cada uno de los miembros de su familia o a ésta como un todo, sin atender al nexo intermedio de ese sistema familiar entre lo individual, lo comunitario y el resto de los elementos del contexto social como es la Comisaría de la Mujer y la Familia. La eliminación del reduccionismo significa que el trabajador social junto con otros profesionales, con una perspectiva globalizadora, dirija su intervención a través de la familia hacia todas las redes sociales, comunitarias que entran en relación con ella y desde éstas redes sociales hacia la familia objeto de intervención.

Por lo tanto, al decir de la Dra. María José Escartín (Escartín M. J., 2010) el trabajo social familiar implica la actuación en un sistema natural (la familia en su totalidad) con el objetivo de modificar la problemática de todos o algunos de los miembros de la familia, pero trabajando con todo el grupo familiar, sus necesidades y recursos internos, aunque, obviamente, sin aislarla del entorno social del que forma parte y del cual habrá que utilizar recursos en beneficio de la misma.

Ecuador marca un papel importante en la defensa de los derechos de la mujer. La Comisaría de la Mujer y la Familia, ha tenido un espacio importante en la preservación de sus derechos y en promover y desarrollar políticas sociales, códigos y leyes que benefician la posición social de la mujer y el lugar de la familia en la sociedad. Por tal razón, se figura visualizar esta problemática, desde el trabajo social comunitario con la metodología del autodesarrollo, a fin de que la Comisaría de la Mujer y la Familia logre una actividad

transformadora del contexto comunitario, promoviendo los recursos de la comunidad con el objetivo de superar conflictos, dificultades, limitaciones o aspiraciones, derivados de su interrelación con el medio comunitario y los individuos que lo integran y con él se relacionan. En aras de direccionar el trabajo comunitario hacia la potencialización, fortalecimiento y reformulación de las redes sociales locales, para así lograr una participación efectiva de la comunidad y de un puro desarrollo local y cambio social en Loja.

El primer paso para afrontar el reto de la erradicación de la violencia intrafamiliar es aprender a detectarla. Erradicarla es el verdadero reto del siglo XXI, mucho más que cualquier otro tipo de avance científico, cultural o tecnológico. Uno de los grandes retos en Ecuador está en trabajar en el sistema y que todas las instituciones y profesionales dejen de realizar acciones en sus pequeños espacios y se integren para disminuir la violencia intrafamiliar en el país. Pero, estas metas también implican la sensibilización y capacitación de todas las redes sociales pues se trata de un problema de todos/as.

Uno de los valores fundamentales de esta visión es que se propone fortalecer la formación de profesionales y promotores/as sociales en la prevención de la violencia intrafamiliar, por lo cual potencia la transformación a favor de una cultura de paz, sustentada en la equidad al interior de las familias ecuatorianas en virtud de su valor como institución social y como grupo primario para la formación de las nuevas generaciones.

Las Comisarias de la Mujer y la Familia a nivel nacional en Loja fueron creadas con el objetivo de demandar y atenuar el problema de la violencia intrafamiliar, la misma que ha tomado fuerza dentro del estado ecuatoriano actual y que requiere del accionar de todos los actores sociales, si se tienen presente los resultados de investigaciones realizadas (Namicela G., 2013) como son:

- La violencia intrafamiliar, presenta un alto índice, con tendencia creciente en el contexto social de Loja. El segmento poblacional más afectado con esta problemática está entre los 19 y 30 años de edad, presentando los índices más significativos el sector urbano de la ciudad en relación con el sector rural, de acuerdo a las denuncias presentadas en la Comisaría de la Mujer y la Familia de este territorio.
- Sus manifestaciones más comunes son de tipo emocional, verbal, sexual, económico y física, esta última alcanza los mayores índices.
- Se valoran como las principales causas las siguientes:
 - La infidelidad del conyugue, lo que se asocia siempre con la presencia de la otra persona.
 - Haber fallado en alguna tarea doméstica.
 - Los celos de los conyugues
 - Rasgos agresivos de la personalidad de la pareja involucrada.
 - La pobreza y la falta de educación
 - La embriaguez, o la drogadicción,
 - Ccontradicciones en el hogar, que al no estar preparados para la tolerancia y solución de conflictos generan violencia intrafamiliar.
 - La cultura patriarcal aún imperante, es decir educación tipo machista que caracteriza aún al sexo masculino.
 - El no aplicar las medidas de amparo judicial en ocasiones ha hecho que la violencia intrafamiliar ejercida contra los miembros de la familia quede en la impunidad, lo que genera desconfianza en la víctima y da más valor al agresor/ra.
- Existen condiciones desfavorables para el enfrentamiento a la violencia familiar en las familias lojanas, considerados factores de riesgo a los cuales hay que prestar atención en las actividades socioeducativas diseñadas para la prevención como:
 - Dificultades en la comunicación y ausencia de habilidades para la resolución constructiva de conflictos.
 - Desconocimiento o poco uso de formas positivas de educación a niñas/os y adolescentes.
 - Concepciones y prácticas educativas inadecuadas, con presencia de métodos violentos.

• Los factores sociales que atentan contra el adecuado tratamiento a la violencia intrafamiliar en Loja son:

- La falta de articulación entre las redes sociales.
- La falta de un enfoque preventivo de carácter educativo más que represivo.
- Falta de capacitación al personal de las redes sociales para el proceso de terapias y orientación psicológica.
- Necesidad de difundir la promoción en esta dirección.
- Un inadecuado enfoque de género.

• Ante esta situación el principio de autodesarrollo, constituye una alternativa positiva para el tratamiento ya que brinda posibilidades para atenuar o solucionar el fenómeno de la violencia intrafamiliar de aquellas personas que acuden a realizar denuncias de agresión en la Comisaría de la Mujer y la Familia de Loja, porque propicia la reflexión acerca del problema, permite identificar las causas, consecuencias, contradicciones y posibles vías de solución, atendiendo al tratamiento diferenciado que debe recibir cada caso, donde el individuo se convierte en sujeto y objeto consciente de su propia transformación.

Por lo tanto resulta de interés el utilizar la metodología del autodesarrollo comunitario como alternativa para el tratamiento de la violencia intrafamiliar en Loja. La Metodología para el Autodesarrollo Comunitario, está sustentada en un marco teórico particular, que lo constituye el paradigma del autodesarrollo, que orienta la práctica, las acciones en función de la transformación y asume un compromiso sociopolítico importante en pos de la calidad de vida y el desarrollo humano. Entiende lo contradictorio y complejo de los fenómenos sociales y los vínculos que se establecen en la realidad comunitaria, así como la universalidad de estos espacios.

En la práctica, desde esta concepción, la realidad social se convierte en fuente de conocimiento y los sujetos necesitados en protagonistas de su propio desarrollo. De esta forma el investigador asume el rol de facilitador y formador de gestores comunitarios garantizando así, la construcción conjunta de conocimientos o el “aprender haciendo” en función de los valores e intereses de los implicados y con el objetivo de multiplicar las experiencias vividas.

Entre las características de la MAC (Método del Autodesarrollo Comunitario) encontramos:

- Dicha metodología parte del multicondicionamiento de los procesos de Desarrollo Comunitarios.
- Ubica las necesidades sociales como centro de la actividad profesional comunitaria.
- Entiende la conciencia crítica como premisa de la disposición al cambio y una nueva actitud ante la realidad.
- Tiene presentes la diversidad de roles vinculados a los procesos comunitarios.
- Reconoce la necesidad de penetrar en la subjetividad de los implicados en los procesos de transformación comunitaria.
- Considera el Desarrollo Humano como criterio esencial de la efectividad de los procesos de transformación comunitaria.
- Concibe la autogestión y la sostenibilidad de un modo integrado.
- Tributa a la dignificación del hombre a través de su praxis.

Estas características permiten su aplicación en diversos campos, lo que se evidencia en las investigaciones realizadas por el Centro de Estudios Comunitarios en la Universidad Central, “Martha Abreu” de Las Villas, Cuba, desde su surgimiento. Precisamente considerando los resultados obtenidos con su aplicación, se reflexiona para aplicarla a los estudios sobre los rasgos de marginalidad en la socialización primaria en diferentes contextos sociales.

En toda estrategia preventiva desde la metodología del autodesarrollo comunitario es vital, la sistematicidad en el trabajo, la coordinación entre las redes (organizaciones e instituciones sociales) y la evaluación y control de dicha estrategia de forma periódica, donde se pueda evaluar la marcha de la misma, dado el cumplimiento de los objetivos trazados, de manera que permita realizar un diagnóstico para saber la efectividad del trabajo desarrollado y trazar nuevas metas.

Si se implementa una estrategia de intervención desde el autodesarrollo comunitario, dirigida a incentivar la labor preventiva, por parte de la Comisaría de la Mujer y la Familia, entonces se logrará disminuir la violencia intrafamiliar en Loja.

Referencias bibliográficas

Abreu, J.A. (2009). Violencia en el anciano. Estudio preliminar. Instituto de Medicina Legal. México.

Alonso J., Rivero R., Riera V. (2003). Principios Básicos de Investigación e Intervención Comunitaria. UCLV. Cuba.

Ares P. (2010) La familia en el contexto latinoamericano actual. Universidad de La Habana-Cuba.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar (2011). Argentina.

Escartín M. J., y Colectivo de autores (1997). Introducción al Trabajo Social II. Editorial Aguaclara. Alicante-España.

León Y. (2010). Características de los maltratos en la violencia Intrafamiliar. Argentina.

Martínez Gómez C. (2010). Salud Familiar. Editorial Científico Técnica.

Muñiz F.M., Jiménez G.X., Ferrer M.D., González P.J. (1998). La Violencia Familiar ¿Un problema de salud? Rev. Cubana Medicina General Integral.

Namicela G. Tesis de Maestría: Tratamiento de la violencia intrafamiliar con enfoque comunitario en la comisaría de la mujer y la familia de Loja". Loja-Ecuador.

Universidad Nacional de Loja (2014) La Violencia Intrafamiliar en el Contexto Comunitario. Experiencias en su Tratamiento desde la Comisaría de la Mujer y la Familia en Loja – Ecuador. Loja-Ecuador.